



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

Oficio SEDUE - 2704/2016
Expediente Administrativo No. TM-000362-2016
Asunto: Corrección de Número Oficial

A LA C. OSVELIA LEDEZMA FLORES
DOMICILIO: AMBERES No. 4030
COLONIA LAS TORRES
MONTERREY, N.L.
Presente.-

En Monterrey, Nuevo León, a 06-seis días del mes de Septiembre del año 2016-dos mil dieciséis.-----
VISTO; el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de fecha 06-seis de Septiembre de 2016-dos mil dieciséis, mediante el cual solicita Corrección del Número Oficial, respecto al inmueble ubicado en la calle HÉROES DE NACUZARI No. 1523 COLONIA TALLERES, de ésta Ciudad, identificado con el expediente catastral número 70)14-237-001; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, acuerda:

PRIMERO. Se informa que el Número Oficial que le corresponde al inmueble antes citado es el **1525-MIL QUINIENTOS VEINTICINCO**, de la calle **HEROES DE NACUZARI**, en esta Ciudad, consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite.

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y que corresponden a 2.5 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad.

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.-----

**EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO

LHBV/EAM/ckb



LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Osvelia Ledezma EN SU CARÁCTER DE Propietaria SIENDO LAS 9:45 HORAS DEL DIA 03 DEL MES Oct. DEL AÑO 2016.

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Angélica Nuñez
CREDENCIAL OFICIAL No. 72144
FIRMA [Firma]

EL C. NOTIFICADO
NOMBRE OSVELIA LEDEZMA FLORES
FIRMA [Firma]